

Anna Działak
Uniwersytet Warszawski

La reina Urraca desvelada – de la *Historia Compostelana* a *La Reina Urraca* de Ángeles de Irisarri¹

Resumen

El objetivo del presente estudio consiste en el análisis de la novela histórica *La Reina Urraca* de Ángeles de Irisarri en el contexto de la “(re)escritura del pasado” y dentro del marco teórico de Linda Hutcheon. Proponemos yuxtaponer la imagen de Urraca novelesca a su imagen medieval. Esta primera es muy positiva y surge, entre otros, en oposición al discurso de las crónicas medievales. La segunda es resultado de diversas manipulaciones políticas operadas a través de la imagen en función de la disminución del papel de Urraca como soberana. Dichas manipulaciones fueron originadas por la *Historia Compostelana*.

Palabras-llave: Urraca, *Historia Compostelana*, Ángeles de Irisarri, *historiographic metafiction*, “(re)escritura del pasado”.

En el capítulo CXIV de la *Historia Compostelana* encontramos un fragmento que, en cierta medida, inspiró el título del artículo. En este capítulo, titulado “Motín de los conspiradores contra el obispo y la reina. Incendio de la iglesia y otros asuntos”, Urraca se encuentra en Santiago de Compostela tras haberse reconciliado con su hijo, el futuro Alfonso VII de León, el Emperador. La situación en la ciudad se vuelve bastante inestable y la reina junto con Diego Gelmírez, el obispo de la sede compostelana, acaban por estar cercados en un campanario por los habitantes de Santiago de Compostela. Es entonces cuando tiene lugar esta escena dramática:

Clamaban desde fuera: «Que salga la reina, si quiere, a ella sola damos permiso para salir y facultad para vivir, los demás perezcan a hierro y a fuego». Al escuchar esto, como dentro el fuego ya se avivaba y también el obispo le instaba a irse tras recibir garantía de seguridad de los asaltantes, salió la reina de la torre. Cuando la turba la vio salir, se abalanzaron sobre ella, la cogieron y la echaron en tierra en un lodazal, la raptaron como lobos y desgarraron sus vestidos; con el cuerpo desnudo desde el pecho hasta abajo y delante de todos quedó en tierra durante mucho tiempo vergonzoso-

¹ La primera versión del presente texto fue presentado en el marco del taller “V(u)elos y (des)velos de identidad. Manipulaciones y transformaciones de la voz literaria” el 14 de enero de 2014 en la Facultad “Artes Liberales” de la Universidad de Varsovia y organizado por las profesoras Ewa Łukaszyk y Joanna Partyka.

samente. También muchos quisieron lapidarla y entre ellos una vieja compostelana la hirió gravemente con una piedra en la mejilla [...] (HC CXIV)².

La reina Urraca desvelada físicamente en este episodio de la *Historia Compostelana*, en la misma crónica se ve “revestida” con varios episodios vergonzosos y humillantes. El texto de la novela histórica escrita por Ángeles de Irisarri, *La Reina Urraca*, a su vez, se plantea el objetivo de desvelarla de otra manera – eliminando los velos de mentiras e historias depresigiantes que la han cubierto a lo largo de varios siglos.

“A historical figure exists solely as a matter of record, and any record can be faked or invented” (E.C. Riley apud. Krow-Lucal 1995: 379) – estas palabras del profesor Riley orientaran nuestro estudio en el que queremos presentar a la reina medieval desvelada doblemente. Por un lado, en lo que se refiere a su cuerpo – cruelmente despojado por la turba compostelana, por otro, en lo que atañe a su identidad y su memoria – primero “cubierta” para después ser “descubierta”, recobrada dentro de lo posible.

Por lo tanto, lo que se propone en el presente estudio es analizar la novela histórica *La Reina Urraca* de Ángeles de Irisarri en el contexto de la “(re)escritura del pasado”. Para poder emprender este ejercicio hermenéutico creemos imprescindible la lectura de dos textos cuyo “encuentro”, a luz de una metodología histórica tradicional³, pueda parecer heterodoxo – la citada crónica del siglo XII, i.e. la *Historia Compostelana*, y la mencionada novela histórica del siglo XX – *La Reina Urraca* por Ángeles de Irisarri. Conscientes de algunos obstáculos metodológicos, nos gustaría emprender esta tarea que tiene por objetivo presentar los velos y los desvelos de la reina Urraca a la luz de las teorías expuestas por Linda Hutcheon en su libro *A Poetics of Postmodernism. History, Theory and Fiction*. Conviene destacar que este procedimiento resulta de la materia misma de la novela de Ángeles de Irisarri, cuyo fin se presenta como el de “escribir una historia verdadera de la reina Urraca” (Irisarri 2004: 76), o sea, desmentir la historia supuestamente manipulada por la crónica compostelana.

Antes de pasar al estudio, nos gustaría presentar a la propia reina. Urraca fue hija de Alfonso VI, *Imperator Totius Hispaniae*, y de su mujer Constanza. Nació alrededor del 1080 y murió en 1126 (Fuente: 164). Como destaca María de Jesús Fuente su vida podría ser dividida en dos etapas. La primera en la que Urraca ni pensó ser un día heredera de su padre. La segunda, después de la muerte de Alfonso VI, en la que se quedó con el poder y ocupó el trono de Castilla y León (ibídem). Siempre, según la misma autora “fueron las circunstancias, las casualidades, las que coincidieron para llevarla al trono” (ibídem). Entre estas conviene destacar la muerte de Sancho, el único hijo varón del emperador.

² Todas las citaciones de la *Historia Compostelana* remeten a la edición crítica de Emma Falque – *Historia Compostelana* (1994): introducción, traducción, notas e índices por Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid.

³ Por una metodología histórica tradicional entendemos lo que Linda Hutcheon refiere como “the rise of Ranke’s «scientific history»” (vide Hutcheon 1991: 105).

Urraca reinó durante 17 años, desde 1109 hasta 1126 (ibídem). Aquellos años fueron paudados por guerras, andanzas y alianzas políticas y sucesivos encuentros y desencuentros con su segundo esposo – Alfonso I el Batallador, rey de Aragón. Urraca junto con su media hermana Teresa – condesa de Portugal que, a su vez, gobernaba el condado de Portugal tras la muerte de su esposo Enrique y antes de que su hijo, Alfonso Enriques, alcanzara la edad madura – supieron alcanzar sus objetivos políticos en el mundo dominado por la guerra. Más aún, como destaca María de Jesús Fuente, “las dos hermanas tienen algunos aspectos paralelos en sus vidas” (ibídem: 177). A saber: la entrada en la vida política todavía en vida de sus maridos, la muerte de los mismos que hizo que llgaran al poder, los enfrentamientos políticos/militares con sus hijos legítimos etc. (ibídem) Marsilio Cassotti, el autor de una biografía reciente de Teresa, también destaca este aspecto, al mencionar los fuertes apetitos políticos de las dos hermanas (2008: 128-149). Conviene referirse a que Urraca y Teresa revisten también aspectos paralelos en lo que atañe a su memoria histórica de la que hablaremos a continuación.

Como resalta Jean Paul-Roux, la ley sálica que privaba a las mujeres de la sucesión era uno de los pilares del “sistema” vigente en Francia, pero no en la Península Ibérica (1998: 245). Por lo tanto, en la Edad Media⁴ una mujer podía ser reina titular en varios reinos peninsulares. Sin embargo, una reina necesitaba un marido quien ofreciese buenas alianzas y quien fuera un buen guerrero (Martin 2006: 206). El padre de Urraca – Alfonso VI – de entre varios candidatos eligió a Alfonso I el Batallador. Urraca le obedeció al padre y se casó con Alfonso, aparentemente, sin mucho gusto (Fuentes op.cit.: 169; Cassotti op.cit.: 107). Sin embargo, a pesar de todas estas circunstancias, Urraca no escapó de las malas lenguas y esto suponemos que se debe a su condición femenina.

Tampoco escapó del destino proyectado en las crónicas medievales para otras tantas mujeres que consiguieron ocupar un puesto de relieve. En pocas palabras, su retrato que encontramos tanto en los textos narrativos medievales, como en las crónicas posteriores, es poco favorable y conforme a los patrones imagísticos/*topoi* a los que fueron sometidos retratos de muchas otras reinas o condesas. A saber: Teresa – la condesa/reina de Portugal, Rica – la reina consorte de Polonia, Gisela – la reina consorte de Hungría, Leonor de Aquitania, Leonor Teles – la reina consorte de Portugal y muchas más mujeres poderosas. Las críticas normalmente se refieren a su supuesta falta de dotes y legitimidad para reinar, un comportamiento moral dudoso (traición, lujuria), mal carácter, la sed del poder etc. Estas sirven para mostrar a la reina, sea titular sea consorte, como incapaz de permanecer en la esfera del poder debido a las debilidades propias de su sexo (*vide* Bak 1997). Todos estos elementos pueden observarse en el retrato (no sólo) medieval de Urraca. Como destaca Genèvieve Bühner-Thierry, una medievalista francesa, estos patrones imagísticos son fundados, por un lado, en la figura de Jezabel – en lo que se refiere a una reina transgresora, por otro, en las figuras de Ester

⁴ En el caso de Portugal hasta el fin de la monarquía (1910). Los siglos XVIII y XIX traen a dos reinas titulares – María I y María II. En el caso de otras terras peninsulares la situación es un poco más complicada. Para saber más, *vide* Jean Paul-Roux (1998): *Król: mity i symbole*, Volumen – Bellona, Warszawa.

y María – en lo que se refiere a una reina digna de alabanza (1992: 301). A estas imágenes de raíz bíblica conviene sumar las implicaciones ideológicas e intereses políticos. En fin, de acuerdo con Hayden White, “Every representation of the past has specifiable ideological implications” (apud. Hutcheon op.cit.: 120)⁵.

Uno de los textos de la época, que perpetuó la imagen negativa de Urraca fue precisamente la citada *Historia Compostelana*. Esta crónica “[fue publicada] por primera vez por Enrique Flórez en 1765 en el volumen XX de la *España Sagrada*” (Falque 1994: 7). Cuenta los hechos de Diego Gelmírez – obispo y después arzobispo de Compostela (ibídem). Los hechos transcurren entre 1100 y 1139. Fueron descritos, como nos indica la propia obra, por “el mandato de don Diego II, obispo de la sede compostelana” (ibídem: 8)⁶, o sea se trata de una obra de la época. Como tal, la crónica obviamente presenta el punto de vista y los intereses del obispo y de sus seguidores, estos no siempre coincidiendo con los de Urraca.

Además, como subraya Emma Falque Rey, la obra es

“fruto de colaboración de varios autores – lo cual, evidentemente, explica la aparición de puntos de vista diferentes y hasta contradictorios –, de la que bien podemos decir, siguiendo a E. Fernández Almuzazara, que se nos presenta como una de esas catedrales que han tardado siglos en edificarse y donde cada maestro y arquitecto ha dejado la huella de su genio” (1994:18).

Según la misma estudiosa, la obra fue escrita probablemente por tres autores fundamentales – Nuño Alfonso, Giraldo y Pedro Marcio y, por lo menos, dos secundarios – Hugo y Pedro (ibídem). De ahí que la imagen de la reina perpetuada por la crónica sea ambigua, muchas veces bastante negativa. Esta afirmación es particularmente válida en el caso de la parte compuesta por Giraldo. De acuerdo con Therese Martin, Giraldo fue “the main culprit responsible for the start of Urraca’s infamous reputation” (op.cit.: 10). Como destaca esta estudiosa norteamericana, las críticas de Giraldo fueron aprovechadas por otros autores en sus (re)creaciones de la imagen de la Reina (ibídem: 10 – 11). Las opiniones de los demás autores de la *Historia Compostelana* junto con otros testimonios positivos se han diluido en el mar de críticas y han sido eliminadas “del discurso oficial”, sobre todo en el siglo XIII (ibídem: 19). Por eso podemos decir que la *Historia Compostelana*, o por lo menos algunas de sus partes, son las principales responsables de “la mala fama” de la Reina (ibídem: 27). Según Therese Martin, Urraca es objeto de críticas, entre otros, en *Chronicon Mundi* de Lucas de Tuy, *Historia de Rebus Hispaniae sive Historia Gothica* de Rodrigo Jiménez de Rada, *Primera Crónica General* escri-

⁵ Citamos por medio del estudio de Linda Hutcheon, puesto que no tenemos a nuestra disposición ninguna edición inglesa o española de las obras de Hayden White. Como se puede confirmar en la bibliografía, disponemos apenas de las ediciones polacas.

⁶ *Vide* también Advertencia.

ta durante los reinados de Alfons X y Sancho IV etc. (ibídem: 11-18). La “reputación infame”⁷ es ampliada y no revisada porque las citadas crónicas reproducen lo dicho por los cronistas anteriores (ibídem). Creemos que es también porque la misoginia de Giraldo corresponde a los citados ejes imagísticos. Además, como subraya irónicamente Therese Martin, “As always, scandal sells” (ibídem: 11).

En el caso de la *Crónica Compostelana* la crítica de Urraca gira, entre otros, en torno a sus encuentros y desencuentros políticos con Diego Gelmírez. La Reina se presenta como dominada por sus debilidades y su odio hacia el representante de Dios. Con sus artimañas constantemente intriga para privarle al obispo de su señorío compostelano. Sin embargo, la astucia de Diego Gelmírez y la ayuda divina siempre hacen que los intentos de la sobrena castellana sean poco exitosos. Las supuestas maquinaciones y las sucesivas reconciliaciones orientan gran parte del texto y sirven para demostrar las dotes de Diego Gelmírez y la falta de estas en Urraca. *Historia Compostelana* le critica a la reina de diferentes maneras. Las acusaciones son muchas y con frecuencia generalizadas – la debilidad de la reina resulta de su condición de mujer. Se habla de “su ánimo mujeril y débil para gobernar en paz y justicia” (I, CII, 1) e “insaciable voracidad” (II, LIII, 7). Se la compara a Erinnis – una de las furias (II, LIII, 7) y se la nombra Jezabel (II, XLII, 4) e “hija de Babilonia” (ibídem). Se la acusa también de varios desaires, maldades y comportamiento sacrílego. Dice la crónica que

“había despojado ya a las iglesias de todo su reino de oro, de plata y de las restantes cosas de valor; había destruido ciudades, fortalezas, castillos, villas [...]; había huido de la paz y la justicia y de todo cuanto las acompaña. Con su insaciable voracidad hubiera destruido el reino ibero, quedaba la iglesia de Santiago y sus señoríos, que ardía en deseos de saquear la citada Jezabel” (II, LIII,7).

Como subraya Therese Martin, este es uno de los motivos que más han contribuido a “la mala fama” de la Reina (2006: 27). “The end of the thirteenth century also saw the further elaboration of Urraca’s reputation as a pillager of church treasuries” (ibídem: 19) – dice.

En la crónica incluso la misma Soberana llega a confesar su supuesta maldad e hipotética falta de dotes imprescindibles para reinar. Urraca envía mensajeros al obispo para transmitirle estas palabras: “Reverendo padre, aunque mi maldad e impericia exija que yo sea privada del reino de Galicia y que éste sea transferido a otro, sin embargo ha de tenerse consideración con mi condición de mujer” (I, CIX, 2).

La crítica del comportamiento de la Reina se da no sólo a través de las ya citadas comparaciones, sino también por vía de proverbios, citas bíblicas y referencias a textos de

⁷ Término de la estudiosa (Martin op.cit.: 11).

los *Patres Ecclesiae*⁸ “*El corazón de los necios será mudable*” (I, CII, 2)⁹ sirve para ilustrar el carácter inestable de su relación con Diego Gelmírez; “*Mejor es maldad del hombre que bondad de mujer*” (I, CVII, 2)¹⁰ para tratar de lo mismo, “*El ímpetu de la concupiscencia trastorna el sentido*” (II, LIII, 7)¹¹, “*La voluntad consumada de obrar será considerada como obra hecha*”¹² (ibídem), “*Quisiste pero no pudiste; Dios lo anota como si hubieras hecho lo que has querido*” (ibídem)¹³ todas estas a propósito del intento fallado de despojarle al obispo de su señorío compostelano. Se usan también unas críticas todavía más mordaces que culpan a todas las mujeres.

“¿A qué no se atreve la locura de la mujer? ¿Qué no intenta la astucia de la serpiente? ¿Qué no ataca la muy criminal víbora? El ejemplo de Eva, nuestra primera madre, indica claramente a qué se atreven, qué intentan, qué atacan los intentos de la mujer. La muy audaz mente de la mujer se precipita contra lo prohibido, viola la¹⁴ más sagrado, confunde lo lícito y lo ilícito” (II, XXXIX).

Éste ha sido un par de ejemplos que sirven para ilustrar cómo en varias partes de la *Historia Compostelana* se crea la imagen negativa de la Reina. Creemos que son suficientes para ver que la obra escrita por mandato del Arzobispo les ubica a Urraca y a Diego Gelmírez en dos polos opuestos (vide Falque, op.cit: 360, n. 231). El de *profanum* y el de *sacrum*, del pecado y de virtud, de sacrilegio y de servicio a Dios, de ilegitimidad y falta de dotes para reinar y de legitimidad y grandes dotes políticas, de mujer y de hombre. La misoginia orienta, pues, numerosas páginas de la crónica (vide ibídem). La imagen de la Reina – desnuda, humillada y atacada por la turba – todavía subraya este intento. Urraca es castigada por sus pecados. Se lo merece de la misma manera que se lo mereció Jezabel – su paradigma bíblico, en términos de Martha Krow-Lucal¹⁵.

Conviene destacar que tal y como en el caso de las mujeres evocadas hace poco – a saber, Teresa, Rica, Gisela, Leonor de Aquitania y Leonor de Portugal – su mala o ambigua memoria se perpetuó de acuerdo con las visiones que aparecen en distintas fuentes narrativas

⁸ Las citaciones bíblicas y otras que pasamos a citar fueron identificadas por Emma Falque en su edición crítica de la *Historia Compostelana – Historia Compostelana* (1994), introd., trad., notas e índices de Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid.

⁹ Prou. 15.7. vide *Historia Compostelana* (1994), introd., trad., notas e índices de Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid, p. 243, n. 665.

¹⁰ Eccli. 42, 14. vide *Historia Compostelana* (1994), introd., trad., notas e índices de Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid, p. 252, n. 697.

¹¹ Sap. 4, 12. vide *Historia Compostelana* (1994), introd., trad., notas e índices de Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid, p. 398, n. 344.

¹² Cesáreo de Arlés, Sermo 199, 8. (vide *Historia Compostelana* (1994), introd., trad., notas e índices de Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid, p. 398, n. 347.)

¹³ San Agustín, Sermo 18, 5. vide *Historia Compostelana* (1994), introd., trad., notas e índices de Emma Falque, Ediciones Akal, Madrid, p. 398, n. 348.

¹⁴ Grafía original.

¹⁵ Martha Krow-Lucal en su artículo “The Jezebel Paradigm” analiza retratos de varias mujeres “malas”. De acuerdo con la estudiosa sus imágenes fueron construidas mediante el retrato de esta reina bíblica.

y ha sido cuestionada recientemente. De Urraca se ha dicho mucho y mal y he aquí que entra Ángeles de Irisarri con su novela histórica publicada en el año 2000. *La Reina Urraca* narra la historia de Urraca abarcando los tiempos desde la muerte de Alfonso VI y el resultante juramento de Urraca a la reina hasta su muerte.

La novela reúne en sí una novela histórica de un cariz al mismo tiempo tradicional e innovador, y una novela epistolar.

La primera se teje a partir de las memorias de Sancha, hija de Urraca y de Raimundo, y al mismo tiempo la narradora de la novela. Además de sus recuerdos, aparecen historias que le contaron los demás – las ayas, las amigas, la propia Reina. Al narrar lo contado por los demás se usa tanto el diálogo, por ejemplo: “¿Dónde andaba yo, doña Galana? – Estabas en Nájera...” (Irisarri 2004: 61), como el discurso indirecto: “Mi madre dice que dijo «Hágase tu voluntad, señor padre», porque...” (ibídem: 17). En el caso de esta parte de la novela el enfoque principal son los disgustos que le sucedían a la reina. El principal de ellos son las difíciles relaciones con Alfonso el Batallador – como ya se ha explicado – su segundo esposo. Se cuentan también muchos otros sucesos políticos y militares, tales como las andanzas de la media hermana de Urraca, Teresa, y su afán de independizar el señorío de Portugal¹⁶.

La segunda parte de la novela, o sea la del marco epistolar, se crea a través de las cartas que Sancha envía a Diego Gelmírez. Como ya se ha dicho, la novela histórica de Ángeles de Irisarri entra en un diálogo intertextual con el texto de la *Historia Compostelana*, lo que es bastante típico de las novelas históricas surgidas en los últimos 30-40 años (Hutcheon op.cit.: 118). Es esta parte directamente intertextual la que más nos interesa.

“Vigila, santísimo padre, el registro¹⁷ que mandaste escribir, pues ha llegado a mis oídos que en él se está maltratando a la reina Urraca, mi señora madre, y me dolería hartamente que se quedara mala memoria de ella. Te recuerdo que continúa habiendo en el reino mucha falacia e inquina” (Irisarri, op.cit.: 20).

Le escribe Sancha a Diego Gelmírez en una de sus cartas que, además de constituir uno de los ejes que orientan el texto de Ángeles de Irisarri, demuestran el propósito de “(re) escribir la historia”. Hay en total veinte y tres cartas dispersas por toda la novela. Todas son enviadas para pedirle al obispo que salve la honra de Urraca y mande cambiar “la versión negativa” de la historia, o sea, gran parte de la *Historia Compostelana*.

Sancha recurre en sus cartas a diferentes argumentos. Apela a la moral del obispo y a la necesidad de escribir la historia verdadera y no influenciada por los intereses políticos – “Dejo este negocio a tu providencia, ten en cuenta que, como hija suya que fui, tiene para mí

¹⁶ Vide M. Cassotti, op.cit.

¹⁷ El nombre que se da a la *Historia Compostelana* en la propia crónica.

mucha importancia que se cuente lo que en realidad sucedió.” (ibídem: 41) – escribe. Sancha apela igualmente a la lealdad del obispo y a los lazos vasálicos que le unían a Urraca – “Tú juraste a mi madre con todos los demás señores en la curia que convocó mi abuelo para tal fin.” (ibídem: 57). Al mismo tiempo, la infanta subraya cuánto el obispo le debe a Urraca – “ten en cuenta que antes de ser obispo sólo eras canonje, y el primer cargo público que tuviste en la cancillería de los condes de Galicia, te lo dieron mis padres, los dos, mi señora madre la mitad. Y de lo que me dices que te pidió el pueblo, te aseguro y lo sabes bien, que sin el pláacet de Urraca no hubieras accedido a dignidad obispal.” (ibídem: 66), y más adelante “[...] a no ser por mi madre, nada seríais, a no ser por mi padre tampoco [...]” (ibídem: 92). La hija de la reina apela también a las virtudes cristianas de Diego Gelmírez: “No pude menos que reírme, arzobispo, cuando me vinieron varios señores gallegos a contarme que en la Historia compostelana se habla de ti y se te llama «luz de Galicia». Me reí, pues ¿qué hay de las virtudes cristianas?” (ibídem: 191).

El retrato de Urraca que se presenta en esta novela es harto diferente del que encontramos en la *Historia Compostelana*. Se nos ofrece una descripción más íntima de la Reina. La narradora se centra en sus problemas y en sus dudas. Urraca “novelesca” es una mujer fuerte y buena reina capaz de sacrificarse por sus gentes y por el bien de su reino. Toda la novela es marcada por lo que Linda Hutcheon designa como “desire to rewrite the past in a new context” (Hutcheon op.cit.: 118). Este afán se traduce no sólo en la recuperación de la imagen *verdadera* de Urraca, sino también en un intento de justificarle a la Reina. Por ejemplo, se tacha de mentira el hecho de que tuviera hijos ilegítimos con el conde de Lara. A modo de resumen, la imagen de Urraca se filtra a través de los ojos de una narradora muy subjetiva. Sancha intenta desvelar las imágenes turbadoras y desmentir los episodios desfavorables, mostrándolos desde la perspectiva suya y la de su madre. “Hoy, [...] Galana y yo escribimos la verdadera historia de la reina Urraca, pues el obispo de Compostela ha mandado a sus canonjes escribir otra que está llena de falsedades, según me vienen las gentes a contar.” (Irisarri 2004: 76) afirma la Infanta. Dicho sea de otro modo, la novela histórica de Ángeles de Irisarri invierte el binomio que orienta la crónica de Compostela. Es el obispo quien es malo, ambicioso y es culpable de todas las maquinaciones. Urraca, en cambio, es víctima de las malas lenguas, de la traición y de la ambición ajena... Sancha, como ella misma afirma, es consciente de que su madre “[...] anduvo vilipendiada en miles de bocas venenosas [...]” (ibídem: 104) y que “[...] donde [...] hizo un agravio lo multiplicaron por dos mil [...]” (ibídem: 99). Conviene destacar que la memoria histórica de Sancha es, contrariamente a la de su madre, muy positiva, aunque gozó de un gran poder durante el reinado de su hermano – Alfonso VII (Martin, op.cit.: 153-176). Tal vez por eso Ángeles de Irisarri le escogiera a Sancha como narradora – la positiva memoria de la infanta da mayor credibilidad a la memoria recuperada de Urraca.

Cabe destacar que Ángeles de Irisarri en todo su labor artístico le concede un valor especial a la historia de las mujeres. La escritora intenta darles la voz a las que no siempre la tuvieron en la historiografía. Este papel reparador – el objetivo de repensar la historia,

escribirla desde una perspectiva diferente orientada hacia una nueva ontología del discurso histórico – es típico de la novela histórica pos-moderna, en términos de Linda Hutcheon una “metaficción histórica” (“historiographic metafiction”). Por otro lado, vale la pena subrayar que, aunque la novela aproveche la intertextualidad, Ángeles de Irisarri ha escogido una manera bastante tradicional de contar. La autora aprovecha las imágenes que pertenecen a la tónica tradicional de la novela histórica, por ejemplo el motivo de un manuscrito perdido. Este manuscrito es obviamente la historia escrita por Sancha¹⁸. Tampoco al nivel de la narración hay rasgos de estilo faulkneriano o saramagiano. No se recurre a ironía que es tan característica de este segundo autor así como de muchos otros.

Sin embargo, hay una tentativa de mostrar la historia desde otra perspectiva, la perspectiva femenina. Es una HERstory¹⁹, en la que los archivos y los documentos regios, por ejemplo el *Diplomatario de la reina Urraca* recopilado por Cristina Monterde Albiac²⁰, sirven para transformar el punto de vista – del masculino al femenino. Para tal efecto, la autora dota a su narradora de la consciencia histórica. Sancha sabe que es la crónica, esté llena de mentiras o de “verdades”, lo que después de varios siglos le concederá la voz a Urraca. “¿Qué es la verdad? La verdad mía es asaz distinta de la tuya... ¿Qué es, de consecuente, la verdad? ¿Lo que uno ve, lo que uno oye, lo que uno cree que ve u oye? Habría para platicar largo de ello...” (ibidem: 153) observa la infanta. La verdad dispersa, el cuestionamiento de la posibilidad de haber apenas una verdad hace que no se pueda decir que la obra de Ángeles de Irisarri sea *romans à thèse* (vide Hutcheon op.cit: 108-123, 180). Aunque Sancha afirme que su historia es verdadera, hay una preocupación por mostrar que los puntos de vista son siempre dispares y que la verdad es ilusoria y relativa (vide ibidem: 178).

Es de estas reflexiones de las que nace una solicitud. Sancha le pide al obispo que quemara los manuscritos de la *Historia Compostelana*, prometiendo, en cambio, quemar su versión de la historia de Urraca. Es una versión alternativa, un tanto ingenua. Sin embargo, como ya se ha dicho, se inscribe en la preocupación por “whose story survives” (vide Hutcheon op.cit: 120) Como ya sabemos, es la *Historia Compostelana* la que perpetuó la imagen de la Reina, cubriéndola de episodios deprestigiantes. Después, como hemos mencionado la crónica de Lucas de Tuy, los escritos de Jiménez de Rada, la *Primera Crónica General* y muchas otras se sumaron a la voz de la *Historia Compostelana* acabando por transmitirnos una imagen negativa de Urraca (vide Martin, op.cit: 11:18). Esta reflexión sobre la pluralidad del discurso histórico y sobre su naturaleza heterogénea, parece obsesionarles no sólo a las heroínas medievales novelescas, sino que es una de las “obsesiones” de la novela

¹⁸ Conviene subrayar que en el caso de la novela de Ángeles de Irisarri este motivo tónico encuentra una realización distinta de la tradicional. No tenemos un manuscrito perdido y encontrado por un narrador que pertenece al presente, como en *The Recess* (1783) por Sophia Lee. La narradora es Sancha. Sin embargo, en varias ocasiones se subraya que se trata de una crónica escrita por Sancha y que propone una historia alternativa a la de la *Historia Compostelana*.

¹⁹ Subrayado nuestro.

²⁰ La referencia hecha por la misma autora en los Agradecimientos. Como afirma Ángeles de Irisarri, Cristina Monterde Albiac le “[...] cedió toda la documentación que recopiló para un trabajo académico [...]” (op.cit.: 9).

histórica pos-moderna en general (*vide* Hutcheon op.cit: 120). Conviene destacar que en las últimas páginas de su novela, *Ángeles de Irisarri* presenta algunas opiniones sobre Urraca que circulaban en la historiografía, i.e. se involucra en la pluralidad del discurso histórico. Por otro lado, hay que admitir que la novela no presenta ni las cartas del obispo ni su punto de vista. Se refiere directamente a la *Historia Compostelana*, cita algunos fragmentos, pero Diego Gelmírez no es uno de los narradores. Por lo tanto, se trata de una versión alternativa, positiva, pero también subjetiva.

A modo de resumen cabe destacar que la historia y la ficción son muchas veces presentadas como dos mundos diferentes. Sin embargo, como nota Linda Hutcheon

“it is this very separation of the literary and the historical that is now being challenged in postmodern theory and art, and recent critical readings of both history and fiction have focused more on what the two models of writing share than on how they differ” (op.cit.: 105).

Por otra parte, admitimos que el valor cognitivo, divulgativo y didáctico de las novelas históricas, tales como la de *Ángeles de Irisarri*, debe ser reconocido. *Ángeles de Irisarri*, en cierta medida, intenta reescribir el pasado y devolverle la dignidad a la Reina cruelmente desvelada por la turba compostelana e injustamente revestida con episodios vergonzosos. La narradora de *La Reina Urraca* retira los supuestos velos de mentiras y cubre el cuerpo desnudo de su madre de la supuesta verdad. Además, llama nuestra atención sobre la pluralidad del discurso histórico y sus implicaciones políticas y la faceta subjetiva de la narración. En fin, la subjetiva historia de Sancha asimismo como sobre *su verdad*. Creemos que, tal y como ha dicho Jacques le Goff, una vez bien escrita, una novela histórica tiene su valor. “Este trabalho é muitas vezes bem feito e útil” – concluye el historiador en su obra sobre historia y memoria (2000: 49). Asimismo confirmamos rotundamente su valor reparador que acabamos de presentar y que nos llevó a yuxtaponer los dos textos – la *Historia Compostelana* y *La Reina Urraca* – llegando a la conclusión de que, de acuerdo con los estudios desarrollados por Hayden White (y continuados en un marco diferente por Linda Hutcheon), aunque sean mundos diferentes, la historia y la ficción tienen mucho en común – sobre todo en lo que se refiere a su subjetividad y a las herramientas narrativas (2010: 78 – 109).

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Irisarri Á. de (2004), *La Reina Urraca*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid.

Historia Compostelana (1994), *Introducción, traducción, notas e índices por Emma Falque*, Ediciones Akal, Madrid.

Fuentes secundarias

- Bak J.M. (1997), "Queens as Scapegoats in Medieval Hungary", (w:) Duggan A., *Queens and Queenships in Medieval Europe*, Routledge, Bury St Edmunds.
- Bühner-Thierry G. (1992), *La reine adultère*, (w:) *Cahiers de civilisation médiévale*, Vol. 35, CESCO, Poitiers.
- Cassotti M. (2008), *D. Teresa. A Primeira Rainha de Portugal*, A Esfera dos Livros, Lisboa.
- Falque Rey E. (1984), *Los autores de la Historia Compostelana*, (w:) *Habis*, nro 15, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Fuente M. de J. (2009), *Reinas Medievales en los Reinos Hispánicos*, La Esfera de los Libros, Madrid.
- Hutcheon L. (1991), *A poetics of Postmodernism. History, Theory and Fiction*, Routledge, New York – London.
- Krow-Lucal M.G. (1995), *The Jezebel Paradigm: Construction of an Image for Doña Lambra and Doña Urraca*, (w:) Caspi M.M., *Oral Tradition and Hispanic Literature. Essays in Honor of Samuel G. Armistead*, Garland Publishig, New York – London.
- Le Goff J. (2000), *História e Memória. I Volume. História*, Edições 70, Lisboa.
- Martin T. (2006), *Queen as King. Politics and Architectural Propaganda in Twelfth-Century Spain*, Brill, Boston.
- Roux J.P. (1998), *Król: mity i symbole*, Volumen – Bellona, Warszawa.
- White H. (2009), *Proza Historyczna*, Universitas, Kraków.
- White H. (2010), *Poetyka Pisarstwa Historycznego*, Universitas, Kraków.

Analiza powieści historycznej Angeles de Irisarri

Obecne badania mają na celu dokonanie analizy „La Reina Urraca” („Królowej Urraki”) – powieści historycznej autorstwa Angeles de Irisarri w kontekście „pisania przeszłości na nowo”/„pisania przeszłości od nowa”, jak również w świetle teorii postulowanych przez Lindę Hutcheon. Proponujemy zestawienie obrazu wylaniającego się z powieści historycznej ze średniowiecznym wizerunkiem córki Alfonsa VI. Ten pierwszy jest pozytywny, drugi, z kolei, jest owocem manipulacji politycznych podjętych wokół wizerunku, których celem było zakwestionowanie roli Urraki jako suwerena. Wspomniane manipulacje zostały rozpozczęte przez pracę *Historia Compostelana*.

Słowa kluczowe: Urraca, *Historia Compostelana*, Ángeles de Irisarri, metafikcja historiograficzna, „pisanie przeszłości na nowo”.

Analysis of the Historical Novel by Angeles de Irisarri

Summary

The present research aims at analysing “La Reina Urraca” – a historical novel by Angeles de Irisarri in the context of “writing the past anew”/“re-writing the past” as well as in the light of the theories postulated by Linda Hutcheon. We suggest juxtaposing the image emerging from the historical novel with the Medieval image of Alfons VI’s daughter. The former one is positive. The latter, in turn, is a fruit of political manipulations undertaken around the image whose purpose

was to challenge Urraca's role as the sovereign. The said manipulations were started by *Historia Compostelana*.

Key words: Urraca, *Historia Compostelana*, Ángeles de Irisarri, historiographic metafiction, "re-writing the past".

© All rights reserved

Afiliacja:

Anna Działak

Uniwersytet Warszawski

Instytut Studiów Iberyjskich i Iberoamerykańskich

ul. Oboźna 8

00-927 Warszawa

tel.: 22 552 04 29

e-mail: anna.dzialak@hotmail.com